



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0520/09/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/3237

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de septiembre de 2021

CONRADO MUÑOZ HERRERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CONRADO MUÑOZ HERRERA con giro de Fábrica (armadora) de cajas, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2881/99/3540 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08060MUH001** ubicado en KM. 15.5 CARR. PARRAL-SANTA BARBARA, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 556.836 Metros cúbicos	17	4982	4998	24331050	24331066
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 36.2 Metros cúbicos	7	4999	5005	24331067	24331073
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 10.131 Metros cúbicos	3	5006	5008	24331074	24331076

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES




ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	5142.714	METROS CUBICOS	FECHA	21/09/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		4263 A 4266	SIN USAR			
		4314 A 4318	SIN USAR			
		4360 A 4368	SIN USAR			
		4407 A 4409	SIN USAR			
		4438 A 4439	SIN USAR			
		4474 A 4475	SIN USAR			
		4511 A 4512	SIN USAR			
		4543 A 4545	SIN USAR			
		4592 A 4601	SIN USAR			
		4652 A 4661	SIN USAR			
		4695 A 4701	SIN USAR			
		4714 A 4716	SIN USAR			
		4741	SIN USAR			
		4557 A 4777	SIN USAR			
		4799 A 4800	SIN USAR			
		4801 A 4802	SIN USAR			
		4815 A 4818	SIN USAR			
		4842 A 4845	SIN USAR			
		4863 A 4885	SIN USAR			
		4886 A 4904	SIN USAR			
12/08/2021	24286798	4905	FRANCISCO MUÑOZ GUTIERREZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	43.260
14/08/2021	24286799	4906	FRANCISCO MUÑOZ GUTIERREZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	48.682
14/08/2021	24286800	4907	LEONCIO MUÑOZ LAZOS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	47.267
18/08/2021	24286801	4908	FRANCISCO MUÑOZ GUTIERREZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	42.127
19/08/2021	24286802	4909	LEONCIO MUÑOZ LAZOS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	47.166
21/08/2021	24286803	4910	REMEDIOS GUTIERREZ TALAMANTES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	47.504
24/08/2021	24286804	4911	LEONCIO MUÑOZ LAZOS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	48.950
26/08/2021	24286805	4912	FRANCISCO MUÑOZ GUTIERREZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	46.519
28/08/2021	24286807	4913	LEONCIO MUÑOZ LAZOS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	49.059
30/08/2021	24286808	4915	REMEDIOS GUTIERREZ TALAMANTES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	47.636
02/09/2021	24286809	4916	REMEDIOS GUTIERREZ TALAMANTES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	47.656
05/09/2021	24286810	4917	FRANCISCO MUÑOZ GUTIERREZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	47.626
06/09/2021	24286811	4918	LEONCIO MUÑOZ LAZOS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	47.522
07/09/2021	24286812	4919	FRANCISCO MUÑOZ GUTIERREZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	48.929

